



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0014 - Los Mártires			
Proyecto	2717 Mártires confía en su gobernanza local			
Versión	3 del 25 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Infraestructura, Servicios, Desarrollo y fortalecimiento institucional			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	14-0014 - Los Mártires camina segura			
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno			
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Para asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del estado, las entidades públicas poseen, bienes, muebles e inmuebles que deben ser protegidos para preservar el patrimonio Estatal. Los bienes e intereses patrimoniales de la Alcaldía Local, se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que, en el evento de realizarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad, razón por la cual, la Ley 1952 de 2019 en sus Artículos 38, numeral 22 y 62 numerales 1 y 57 numeral 13 establece la obligatoriedad de las entidades del estado de asegurar sus bienes e intereses patrimoniales, a través de la celebración de contratos de seguros.</p> <p>Así mismo, de acuerdo a la Resolución 01 de 2001 de la Secretaría Distrital del Hábitat, se requiere realizar la toma física de inventarios anualmente requiriendo el personal necesario para esta actualización, la parte operativa de la Alcaldía Local requiere los insumos necesarios para operar los vehículos, así mismo, se hace necesario cumplir con la normatividad vigente en cuanto a la restitución del espacio público, mediante control de ventas callejeras, demoliciones y verificación de pesas y medidas en los establecimientos comerciales.</p> <p>Uno de los propósitos de la administración local, es la actualización de las herramientas tecnológicas y sistemas de información que permitan dar celeridad en los procesos y procedimientos para mejorar la calidad en el servicio de atención al ciudadano, oportunidad en la entrega de información de acuerdo a las solicitudes por los diferentes entes de control y comunidad; en esa medida la inversión en tecnologías de la información es necesaria y debe asignarse de acuerdo a los precios y características de los equipos según los avances tecnológicos desarrollados constantemente.</p> <p>Ahora bien, en lo que respecta a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control, de conformidad con el Artículo 12 del Acuerdo Distrital 637 de 2016, el cual modificó el artículo 49 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, la Secretaría Distrital de Gobierno tiene por objeto: "orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles".</p> <p>Es así como actualmente, el número de expedientes abiertos generados en el marco de la Ley 1801 de 2016 en las Inspecciones de Policía asciende aproximadamente 1.200.000, esto, es una muestra de la necesidad de las Inspecciones para su fortalecimiento organizacional con el fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia policiva de cara a la ciudadanía, que entre otras cosas implica mejorar las capacidades y habilidades del talento humano, adecuar la infraestructura física en la que se prestan los servicios, fortalecer las herramientas tecnológicas usadas para el trámite de los procesos, garantizar la conformación óptima de las inspecciones de policía, entre otras.</p> <p>Como segundo gran componente, conforme a las normas citadas especialmente el Decreto 1421 de 1993 la función de Inspección y vigilancia aún se encuentran en cabeza de los alcaldes(as) locales y de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 el control está a cargo de los Inspectores de Policía. De tal suerte, que se requiere que las Alcaldías Locales realicen las actividades de inspección y vigilancia en los diferentes componentes.</p>				
Situación Actual				
<p>La Alcaldía Local de Los Mártires, dentro de su estructura institucional cuenta con un Área de Gestión Policiva y Jurídica, dependencia en la que recae el cumplimiento misional de la administración local, ya que es la encargada de atender los asuntos relacionados con infracción a las normas policivas, propendiendo por el bienestar de la comunidad de la Localidad, en este orden de ideas, desde allí se debe articular, desarrollar y ejecutar las estrategias en territorio que permitan evidenciar una verdadera inspección y vigilancia, que permita entre otras observar el correcto uso del espacio público, la extensión comercial, el respeto por el régimen de obras y urbanismo y en general la aplicación del plan de ordenamiento territorial y los planes parciales, generando de esta manera estrategias de convivencia, que permitan generar bienestar en los ciudadanos del territorio local.</p> <p>La dotación mobiliaria es esencial para fortalecer el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo local para la vigencia cuatrienal donde tiene rango de acción, la carta de navegación para el Fondo de Desarrollo de Los Mártires, atendiendo que dentro de los cinco objetivos se contemplan acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, buscar cercanía de la administración con los habitantes y así como brindar los insumos para el desarrollo de actividades, ferias, eventos y atender los requerimientos de las instancias de participación, mesas y consejos locales que son fundamentales para el fortalecimiento de sus competencias y de la entidad, por lo que para el correcto funcionamiento es vital contar con mobiliario que supla las necesidades de prestación de los servicios conforme a las funciones asignadas al alcalde local, atendiendo la disposición contenida en el capítulo IV del Decreto-Ley 1421 de 1993</p>				
Descripción del Universo				
<p>La UPZ Santa Isabel se localiza en el costado sur de Los Mártires equivalentes al 30,8% del total del área de las UPZ de la localidad. La UPZ La Sabana se ubica en el costado norte de Los Mártires equivalentes al 69,2% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con la UPZ Teusaquillo (Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida Calle 26) de la localidad del mismo nombre; por el oriente, con la UPZ Las Nieves (Avenida Caracas o Avenida Carrera 14) de la localidad Santa Fe; por el sur, con la UPZ Santa Isabel (Avenida Los Comuneros o Avenida Calle 6), y por el occidente, con la UPZ Zona Industrial (Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30) de la localidad Puente Aranda.</p>				
Cuantificación del Universo	9 Acción(es)			
Localización del Universo	Distrital			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: Infraestructura Local

En este componente se finalizará la construcción de la Sede de la Alcaldía Local de Los Mártires con el fin de tener un Centro Administrativo Local. Esta infraestructura, concebida bajo estándares de modernidad y eficiencia, permitirá centralizar y agilizar los trámites locales, facilitando así la interacción entre la ciudadanía y la administración. Al concentrar los servicios en un solo espacio físico, se promueve una gestión más eficiente de los recursos públicos, se fortalece la transparencia en los procesos administrativos. Asimismo, la nueva sede contribuirá a revitalizar el tejido social del sector, al convertirse en un punto de encuentro y referencia para la comunidad

COMPONENTE 2: Fortalecimiento Institucional

Este componente busca el fortalecimiento de la gestión institucional de la Alcaldía Local de Los Mártires, a través de la promoción de la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación y participación para el desarrollo local, que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía. Para esto, se desarrollarán actividades y/o acciones que desarrollan, promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local del Distrito Capital en el marco de una gestión pública más inteligente, abierta, cercana y colaborativa, apoyada en la transformación digital y la innovación pública para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Así mismo, tendrá el desarrollo de actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomentando una participación ciudadana diversa e incluyente, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional

COMPONENTE 3: Inspección, Vigilancia y Control

Dichas actividades se desagregan en dos (2) grandes componentes:

1. Gestión IVC: son todas aquellas actividades tendientes a la materialización de la función policiva en torno a procesos de control urbanístico, cumplimiento de fallos judiciales, acciones preventivas, recuperación del espacio público, protección del patrimonio, los recursos naturales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica, la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover la gestión institucional de la Alcaldía Local de Los Mártires, para fortalecer la gobernanza democrática local a través del desarrollo de capacidades institucionales, la promoción de la participación ciudadana activa y la implementación de estrategias innovadoras, con el fin de optimizar la prestación de servicios públicos, la transparencia, garantizando la equidad en la atención a las diversas poblaciones de la Localidad de Los Mártires.

Objetivos Específicos

Terminar la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Los Mártires dentro del plazo establecido, cumpliendo con los estándares de calidad sostenibilidad definidos en el proyecto

Código

Metas Plan de Desarrollo

3721

Intervenir, 1, Sede(s), administrativa local

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4599008 (V0624) - Sede construida y dotada

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	1	Sede(s)	administrativa local	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar acciones de inspección, vigilancia y control que permitan la adecuada gestión de lo público en el territorio

Código

Metas Plan de Desarrollo

3723

Realizar, 4, Estrategia(s), de inspección, vigilancia y control (una por vigencia)

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4501047 (V0624) - Servicio de inspección, vigilancia y control

4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Desarrollar	4	Acción(es)	de inspección y vigilancia	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer las capacidades institucionales de las Alcaldía Local de Los Mártires.

Código

Metas Plan de Desarrollo

3719

Realizar, 4, Estrategia(s), de fortalecimiento institucional (una por vigencia)

Producto MGA

Denominación

Magnitud

1702037 (V0624) - Servicio de fortalecimiento de capacidades locales

4

Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	realizar	4	Estrategia(s)	de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 6.376,59	\$ 5.566,82	\$ 5.728,71	\$ 5.894,69	
Totales		\$ 0,00	\$ 6.376,59	\$ 5.566,82	\$ 5.728,71	\$ 5.894,69	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501047 (V0624) -	Desarrollar 4 Acción(es) de inspección y vigilancia	IVC	\$ 0,00	\$ 1.487,88	\$ 1.298,92	\$ 1.336,70	\$ 1.375,43
4599008 (V0624) -	Intervenir 1 Sede(s) administrativa local	Intervención	\$ 0,00	\$ 212,54	\$ 185,56	\$ 190,96	\$ 196,49
1702037 (V0624) -	realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Fortalecimiento institucional	\$ 0,00	\$ 4.676,18	\$ 4.082,34	\$ 4.201,05	\$ 4.322,77
Totales			\$ 0,00	\$ 6.376,59	\$ 5.566,82	\$ 5.728,71	\$ 5.894,69
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción				
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		99792	Personas impactads directa o indirectamente				
Total Grupo Etario:		99792					
Enfoque de género							
Sin enfoque de genero							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				
Localidad			LOS MARTIRES				
11. GERENCIA DE PROYECTO							
Nombre Gerente del Proyecto	Julian Andres Escobar Solano						
Correo Electrónico	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co						
Teléfono	3165327117						
Cargo	Lider planeacion						
Área	Planeacion						
Fecha	21/11/2024						
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO							
Formulación del proyecto de inversión							
Nombre Archivo	2717-0014-DTS2717.pdf	Fecha Cargue	21/11/2024				
Estudios de respaldo							
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado			
13. OBSERVACIONES							
Se realizó la formulación de la DTS de acuerdo a los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector y siguiendo las indicaciones de SDP							
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD							
Aspectos revisados							
Aspecto						Cumple ?	
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"						Si	
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión						Si	
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar						Si	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si		
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si		
Sustentación del concepto de viabilidad			
Se realizó la revisión Técnica de la DTS, validando la información e Iso diferentes componentes así como su proceso de cargue en el sistema SEGPLAN			
Observación			
DTS validada con concepto de viabilidad			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Julián Andrés Escobar Solano	Cargo	Contratista-profesional especializado de despacho para planeación
Teléfono	3165327117	Correo	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Área	Gestión del desarrollo local - planeación	Fecha	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por